

RESOLUCIÓN 0504 DE 2022
24 MAYO 2022

“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA 894 DEL 2021 - CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SNCTI 2021”

EL DIRECTOR DE TRANSFERENCIA Y USO DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 2226 de 2019 y en la Resolución 0397 de 2022, en atención a los siguientes,

CONSIDERANDOS,

Que mediante la Resolución N° 0613 del 2021, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ordenó la apertura de la Convocatoria 894 del 2021 “Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021.”

Que en el marco de la Convocatoria 894 del 2021, se recibieron las postulaciones de grupos de investigación e investigadores, y aquellos que cumplieron con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y Documentos Anexos, fueron evaluados, procediendo a publicar los resultados preliminares del proceso el día martes 25 de enero de 2022.

Que mediante Resolución 0397 del 27 de abril de 2022, el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación resolvió delegar en el Director de Transferencia y Uso del Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la expedición y firma del acto administrativo con el que se publiquen los resultados definitivos de la Convocatoria 894 de 2021 - Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021.

Que durante el periodo de aclaraciones (Numeral 11 de los Términos de Referencia), se recibieron Siete Mil Setecientas Cincuenta (7550) solicitudes, que fueron atendidas en su totalidad, lo que permitió modificar el listado de resultados preliminares así:

Grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación:

Participaron un total de **5.950** registros de grupos avalados que fueron reconocidos y clasificados así:

“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA 894 DEL 2021 - CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SNCTI 2021”

RESULTADOS PRELIMINARES

A1	A	B	C	Reconocidos	Total General
828	1.179	1.333	2.268	541	6.149

RESULTADOS FINALES

A1	A	B	C	Reconocidos	Total General
849	1.174	1.330	2.276	531	6160

Investigadores del SNCTI

Participaron un total de **94.627** hojas de vidas registradas y certificadas en el aplicativo CvLAC, que fueron reconocidas así:

RESULTADOS PRELIMINARES

Investigador Sénior	Investigador Asociado	Investigador Junior	TOTAL
3.011	4.553	13.366	20.930

RESULTADOS FINALES

Investigador Emérito	Investigador Sénior	Investigador Asociado	Investigador Junior	TOTAL
83	3.040	4.601	13.370	21.094

Los cambios evidenciados en los resultados finales con respecto a los resultados preliminares se deben – en términos generales – a los siguientes factores:

- (i) Revisión y respuesta a solicitudes de aclaración.
- (ii) Recepción de comunicaciones de control social sobre los participantes de la Convocatoria 894 del 2021 y su producción.
- (iii) Verificación de avales institucionales a hojas de vida, grupos de investigación y producción.
- (iv) Inclusión de 83 investigadores eméritos, que fueron seleccionados de acuerdo con los criterios señalados en el Documento Conceptual de la Convocatoria 894 del 2021 (que hace parte integral de los términos de referencia) con apoyo del Colegio Máximo de Academias de Colombia.
- (v) Evaluación de artículos de investigación respecto a su inclusión en índices bibliográficos citacionales y sistemas de indexación y resumen.
- (vi) Revisión de requerimientos de existencia y calidad de productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia y de formación de capital humano para la CTI.



“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA 894 DEL 2021 - CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SNCTI 2021”

Que los listados definitivos con los resultados finales de la Convocatoria 894 del 2021, se publican de la siguiente manera: listado de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación: orden ascendente según código identificador de Grupo; Listado de Investigadores: orden ascendente según documento de identificación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación de los listados definitivos de la Convocatoria 894 del 2021 - Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución, el documento anexo con el listado de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y el listado de Reconocimiento de Investigadores del SNCTI de la Convocatoria 894 del 2021.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: www.minciencias.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **24 días del mes de Mayo del 2022.**

JULIÁN HUMBERTO FERRO ARELLANA
Director de Transferencia y Uso del Conocimiento

Vbo: Liliana Castro Vargas/Dirección de Generación de Conocimiento.
Proyectó: Ricardo Cadena González/Contratista/Dirección de Generación de Conocimiento.